

L'Horta trata de cobrar una tasa de basura a 50.000 empresas pese a que no les presta servicio

La entidad metropolitana de residuos admite que se ha equivocado

M. J. CARCHANO | VALENCIA

Jueves, 20 noviembre 2008, 05:16



"Admiten que se han equivocado, que esa tasa no la tienen que abonar las empresas. Pero también dicen que ya es demasiado tarde para retirarla". El presidente de la Asociación Comarcal de Empresarios de Alaquàs-Aldaia (ACE), Fidel Blasco, contaba ayer que se enteraron "por casualidad" de que a partir del 1 de enero de 2009, los 50.905 empresarios del área metropolitana y



Polígono industrial de Beniparrell y Albal.

Valencia tendrían que pagar una nueva tasa de residuos. Los empresarios han calculado que, a una media de 300 euros anuales, la Entidad Metropolitana de Residuos Sólidos (Emtre) iba a cobrar cada año 15 millones de euros de todas las industrias de Valencia y l'Horta. Pero existe un pequeño problema. "Es que a los empresarios el Emtre no nos trata la basura. La normativa ambiental actual obliga a que cada industria tenga su propio gestor para la recogida, tratamiento y eliminación de residuos, según el sector al que se dedique", explica Fidel Blasco. El problema es que, tras una reunión de los responsables de ACE y de la Federación de Polígonos Empresariales de la Comunitat Valenciana (Fepeval) con el gerente del Emtre, Juan Carlos Girbés, éste les comunicó que no podían eliminar esa tasa porque ya estaba aprobada y preparada para pasar al cobro. Así, los empresarios van a tener que, de forma individual, presentar un recurso contra la tasa, que se les cobrará junto al recibo del agua.

"Estamos preparando, conjuntamente con el Emtre, una alegación tipo para que los industriales lo tengan más fácil", explicó Blasco. No les han dado otra solución, pero va a ser muy difícil que todos los empresarios del área metropolitana y Valencia lleguen a recurrir una tasa "injusta. Nosotros no generamos residuos sólidos urbanos. Los camiones de la basura no pasan por los polígonos", aseguró el presidente de ACE. "Y menos mal que nos hemos dado cuenta. Habrían cobrado 15 millones de euros por un servicio que no prestan", continuó Blasco, llegado a la presidencia de la agrupación hace escasamente un mes. Pero muchos ni siquiera se darán cuenta, al incluirse en el recibo del agua de forma bimensual. "Nos vamos a poner en contacto con todas las agrupaciones empresariales y con las Agencias de Desarrollo Local de cada Ayuntamiento para que todo el mundo reclame". La alegación tendrá que presentarse ante el Emtre, aunque es cada empresa de aguas que gestione el recibo hídrico quien debía cobrar el nuevo impuesto. Además, los Consistorios tendrán que elaborar un certificado en el que verifique que no prestan el servicio de recogida de la basura de las empresas y, por tanto, el Emtre no trata esos residuos. La ordenanza fiscal se aprobó el pasado 28 de agosto. "Pero a los empresarios nadie nos informó. ¿Cómo vamos a pagar nosotros tasa de tratamiento de residuos sólidos urbanos?", denunció el presidente de ACE.

Próxima reunión La Agrupación Comarcal de Empresarios de Alaquàs-Aldaia tiene previsto celebrar una reunión el próximo 27 de noviembre a la que se invitará a todas las asociaciones empresariales del área metropolitana de Valencia. En el encuentro se informará a los asistentes cómo tienen que presentar las alegaciones ante el Emtre, que deberán presentarse antes de final de año, junto con el recibo del agua, para que en 2009 no tengan que abonar el nuevo pago. Los empresarios que se reunieron con el gerente de la entidad recalcaron sin embargo "la buena voluntad del Emtre para solucionar este problema ya que reconocen que no pueden cobrar un servicio que no están prestando". Desde las asociaciones empresariales se destacó ayer la necesidad de conseguir la unidad entre las diferentes entidades empresariales para encontrar una solución a problemas comunes. "No puede volvernos a pasar algo así. Tenemos que estar unidos para ayudarnos mutuamente y defender nuestros intereses. Ni la Cámara de Comercio, ni la CEV habían detectado esta equivocación", decían los empresarios.